

ANPE-Madrid y SATSE Madrid reclaman su presencia para minimizar la pandemia en los centros educativos públicos

Los principales sindicatos de educación y sanidad exigen la contratación de enfermeras escolares

- ANPE-Madrid y SATSE Madrid se han dirigido a la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, reclamando la presencia de la enfermera escolar en todos los centros públicos de la Comunidad.
- La ausencia de estos profesionales genera graves problemas, ya que los docentes se ven obligados a atender necesidades de salud ajenas a sus competencias y su carencia perjudica a determinados niños.

Madrid, 2 de septiembre de 2020.- ANPE-Madrid, Sindicato Independiente del profesorado de la Enseñanza Pública, y SATSE Madrid, Sindicato de Enfermería en Madrid, se han dirigido a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, reclamando la presencia de la Enfermería Escolar en todos los centros educativos públicos de la región.

Para Andrés Cebrián, presidente de ANPE-Madrid, y Teresa Galindo, secretaria general de SATSE Madrid, esta figura “se ha vuelto imprescindible en las actuales circunstancias. Si bien el Gobierno regional ha incluido en su estrategia para el inicio de curso escolar 2020-2021 la incorporación de 150 enfermeras, que se añaden a las 400 actuales, la cifra resulta insuficiente, pues la mayoría de los centros seguiría sin contar con esta asistencia”.

Por otro lado, explica Andrés Cebrián, “la ausencia de estos profesionales en los centros genera graves problemas, pues los docentes se ven obligados a atender necesidades de salud ajenas a sus competencias y puede perjudicar la escolarización de niños con enfermedades crónicas. Las nuevas medidas higiénico-sanitarias generadas por la pandemia hacen indispensable la enfermería escolar”.

Teresa Galindo ha criticado la figura del coordinador COVID diseñada por la Comunidad, “ya que ha de corresponder a un profesional sanitario, la enfermera escolar, pues ayudaría a supervisar el cumplimiento de los protocolos sanitarios, detectar posibles casos, realizar test a miembros del centro, asesorar a familias,

profesorado y alumnado, coordinar las actuaciones y medidas a tomar para controlar la propagación de la pandemia o podría coordinarse con los centros de salud de referencia. La enfermería escolar podría, además de las labores propias, hacer de enlace con los rastreadores, detectando casos en el núcleo familiar del alumno”.

Para Andrés Cebrián, “la implantación de la enfermería escolar sería muy positiva en cuanto a la formación, la asistencia en caso de accidente, la prevención, la detección de problemas de salud, la información sobre sexualidad o la integración del alumnado con discapacidades o enfermedades crónicas. Este servicio permitiría ofrecer una buena educación en salud a los jóvenes, que propiciaría la adquisición de hábitos de vida saludables en edades tempranas y la reducción de riesgos de enfermedades futuras”.

Ambos responsables afirman que, en la actualidad, el cometido fundamental de la enfermera escolar debe ser la gestión de aspectos relacionados con el COVID-19, un foco de gran inquietud e incertidumbre para el alumnado, las familias y el profesorado. Esta tarea requiere la participación de profesionales sanitarios, hecho que no se contempla en los protocolos diseñados desde el Gobierno regional.